

Pachuca de Soto, Hidalgo; a 27 de septiembre de 2024.

Oficio No. DGN-DN-02415-2024.

L.C. José Humberto Ángeles Hernández
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones VIII, XLVII y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 7 fracción VI, 15, 16 fracciones XI y XXVIII, 35 fracción II, 36 fracciones I, XI, XIII, XXVI y 37 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y en atención a su oficio DAF/RM/101/2024 de fecha 18 de septiembre del año en curso; a través del cual solicita a esta Dirección General, la revisión del proyecto de las bases de procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Estatal, registrado con el número:

No. de Procedimiento	Descripción de la Contratación Dictamen financiero ejercicio 2024	
UTT-I3P-001-2024		

Sobre el particular y previo a la presentación de las bases para su revisión y autorización, la convocante verificó que se contaba con el oficio de autorización de presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme al cual se elaboraron los programas de ejecución y pagos correspondientes sin importar que el recurso sea Federal o Estatal.

Derivado de lo anterior y en relación al tipo de contratación le informo que deberá apegarse a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, artículos 33 fracción II, 58 y del 59 al 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 43 de su Reglamento y demás aplicables en la materia.

Procedente a lo anterior, hago de su conocimiento que la documentación ingresada a esta Dirección General para la revisión y autorización de las bases anteriormente referidas, fue registrada en el entendido que los procedimientos en comento serán única y exclusivamente responsabilidad de la convocante, así como lo relativo a las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra solicitado.

Finalmente, y en caso de cualquier incumplimiento al contrato derivado del procedimiento de contratación que sean imputables al proveedor, la convocante bajo su responsabilidad deberá hacerlo del conocimiento a esta Secretaría, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

9

4





Atentamente

L.A. Gabriela Sánchez Mendoza Directora General de Normatividad

Secretaría de Contraloría

CONTRALORÍA
SECRETARIA DE CONTRALORÍA

XRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD

Esta firma corresponde al oficio DGN-DN-02415-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024.

www.moaigo.gob.mx

Autorizó: L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez Revisó y elaboró: Perla Yuridia Melo Sandovaly SC-028979 0/1 2715 Inst-

ASUNTO TURNADO

No. FOLIO: SC-028979 FECHA REGISTRO: 19/09/2024 12:14

p. m.\$



DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE

L.C. JOSE HUMBERTO ANGELES HERNANDEZ

CARGO:

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE

TULANCINGO

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

TITULAR:

MUNICIPIO: TULANCINGO DE BRAVO

DIRIGIDO A

NOMBRE:

L.A. GABRIELA SÁNCHEZ MENDOZA

CARGO:

DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD

CON ATENCIÓN A: CON COPIA PARA:

DATOS DE LA SOLICITUD

FUENTE:

OFICIO

NORMAL

FECHA DE FUENTE :

18/09/2024

PRIORIDAD:

FECHA DE RECIBIDO :

19/09/2024

ASUNTO:

REFERENCIA: DAF/RM/101/2024

EXPEDIENTE:

REMITE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

UTT-I3P-001-2024 PARA SU REVISION Y VALIDACION

TIPO DOCTO: O INFORMATIVO SEGUIMIENTO

SECTOR:

INFORMACIÓN UN LEGAJO

ANEXA:

SUBSECTOR:

INSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN

Pladamo

CONTRALORIA

19 SEP 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMA TIVIDAD

SEGUIMIENTO

DATOS GENERALES

MELINA GUADALUPE BAÑOS **RAMIREZ**

FECHA DE CAPTURA:

19/09/2024

DATOS DE TURNO:

TURNAR A:

CAPTURÓ:

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD

L.A. GABRIELA SÁNCHEZ MENDOZA

INSTRUCCIÓN:

PARA SU ATENCIÓN











Universidad Tecnológica de Tulancingo

Oficio. No. DAF/RM/101/2024

Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de septiembre de 2024.

Asunto: Revisión de invitación.

L.A. Gabriela Sánchez Mendoza Directora General de Normatividad P r e s e n t e

Adjunto invitación que se lista a continuación, para su revisión y comentarios:

Procedimiento	No.	Descripción	Fuente	Monto a licitar
Invitación a cuando menos tres personas.	UTT-I3P-001- 2024	DICTAMEN FINANCIERO EJERCICIO 2024	Ingresos propios	\$110,000.00

Agradeceré que los comentarios de revisión puedan ser enviados al correo recursos materiales @utectulancingo.edu.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente, Renovación y Desarrollo

L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Administración y Finanzas RECIBIO 2024 18 28979

c.c.p. Mtro. José Antonio Zamora Guido – Rector de la UTT Expediente Minutario

JHAH/Imp



Informes y Auditorías IA <ia@utectulancingo.edu.mx>

Fwd: AUTORIZACIÓN CONTRALORÍA - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Leticia Martínez Padilla <recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx> Para: Informes y Auditorías IA <ia@utectulancingo.edu.mx>

25 de septiembre de 2024, 9:12

----- Forwarded message

De: Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación, Contraloria <dgpypc.informes@hidalgo.gob.mx>

Date: mié, 25 sept 2024 a las 10:11

Subject: AUTORIZACIÓN CONTRALORÍA - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

To: Mar Santuario <recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx>

Por medio del presente y en atención a su oficio **DAF/RM/101/2024**, mediante el cual solicita a esta Dirección General la revisión de las bases para poder llevar a cabo el procedimiento de contratación de Invitación a cuando menos tres personas, registrado bajo el número **UTT-13P-001-2024**.

Sobre el particular, me permito informarle que las referidas con anterioridad, "No presentan observaciones", motivo por el cual le informo que a partir de la recepción de este correo electrónico, deberá imprimirlo e ingresar junto con su oficio de invitación a los eventos de estos procedimientos a más tardar al día siguiente de la autorización de estas bases, en las oficinas del Despacho de la Secretaría de Contraloría, ubicadas en Camino Real de la Plata # 301, fraccionamiento zona plateada, en Pachuca de Soto, Hidalgo en Oficialía de partes planta baja.

Una vez que se haya realizado su oficio de contestación a su revisión de bases, se le notificará por este medio y podrá acudir por él en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

NOTA 1:En caso de que nuestro asesor normativo se encuentre imposibilitado para asistir a sus eventos, favor de enviar por este medio el Acta de Fallo y/o el documento que sustente la culminación de los multicitados

procedimientos de contratación.

__



L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez Directora de Normatividad

Lic. Octavio A. Samperio Torres

Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico y/o material adjunto es/son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o reservada, clasificada así por la Legislación aplicable, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II de la Información Reservada y Confidencial de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor reportarlo inmediatamente al remite del correo y bórrelo. Considérese notificado que cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario queda expresamente prohibido.

L.C. Leticia Martínez Padilla

Jefa depto. Recursos Materiales Universidad Tecnológica de Tulancingo Tel. 7756890060 ext. 1140